

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 143 / 2017

ANT. : Concejo Ordinario N°22

MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 11 de agosto 2017

A : SEÑORES CONCEJALES

DE : SR. SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Junto con saludarles, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Ordinario N°22, de fecha viernes 11 de agosto del año 2017

Acuerdo N°230

Se aprueba Acta Ordinaria N°20 del 2017.

Votación: 1 abstención Concejal Marcial Ortiz aprueban Sr. Alcalde, Concejales Rodolfo Moya, Maria José Aguirre, Gabriela Orfali y Adriana Marinetti.

Acuerdo N°231

Se aprueba Acta Ordinaria N°21 del 2017.

Votación: Unánime

Acuerdo N°232

Se aprueba retirar de la Tabla el Punto N°11 sobre Caducidad de Patente de Alcohol.

Votación: Unánime

Acuerdo N°233

Se aprueba el cambio de día de la Presente Sesión Ordinaria N°22 para el día viernes 11 de agosto de 2017.

Votación: Unánime

Acuerdo N°234

Se incorpora a la Tabla Aprobación de Contrato con Empresa Guard Service por 45 días Artículo 65 Letra j Ley 18.695.

Votación: Unánime

Acuerdo N°235

Se aprueba Sexta Modificación Presupuestaria Municipal año 2017.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°236

Se aprueba Subvención al Club de Cueca Pañuelos al Viento por un monto de \$400.000 para pago de Monitor.

Votación: Unánime

Acuerdo N°237

Se aprueba Subvención al Club Los Viejos Amigos de Concón por un monto de \$450.000 para compra de horno y utensilios de cocina.

Votación: Unánime

Acuerdo N°238

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Pesca y Caza Caleta Higuierillas por un monto de \$2.000.000 para Reparación de Sede y Otros.

Votación: Unánime

Acuerdo N°239

Se aprueba Subvención al Club de Huasos Concón Alto por un monto de \$1.500.000 para implementación de cocina.

Votación: Unánime

Acuerdo N°240

Se aprueba Subvención al Club Deportivo de Huasos Los Diez Amigos por un monto de \$1.500.000 para Cierre Perimetral del Recinto.

Votación: Unánime

Acuerdo N°241

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Mujer Conconina por un monto de \$1.500.000 para Ropa Deportiva.

Votación: Unánime

Acuerdo N°242

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Independiente por un monto de \$1.500.000 para Implementación Deportiva y Enseres de Cocina.

Votación: Unánime

Acuerdo N°243

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Caleta Huracán por un monto de \$1.500.000 para Implementaciones de Divisiones Adultas e Infantiles.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°244

Se aprueba Subvención al Club Deportivo San Carlos por un monto de \$1.496.000 para Implementación Deportiva.

Votación: Unánime

Acuerdo N°245

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Viejos Tercios por un monto de \$1.500.000 para Implementos.

Votación: Unánime

Acuerdo N°246

Se aprueba Subvención al Club de Pesca y Caza El Mauco por un monto de \$1.500.000 para compra de Maquinas Platillera y Platillo.

Votación: Unánime

Acuerdo N°247

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Oro y Cielo por un monto de \$1.500.000 para Equipamiento y Monitor.

Votación: Unánime

Acuerdo N°248

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Concón Bajo por un monto de \$2.000.000 para Reparación Techo del Salón.

Votación: Unánime

Acuerdo N°249

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Villa Concón por un monto de \$2.000.000 para Reparación Piso y División Sede.

Votación: Unánime

Acuerdo N°250

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Centenario por un monto de \$1.500.000 para compra de Equipamiento.

Votación: 1 abstención Señor Alcalde.

Acuerdo N°251

Se aprueba Subvención al Club Deportivo Juventud Católica por un monto de \$2.000.000 para Infraestructura.

Votación: Unánime

Acuerdo N°252

Se aprueba ampliar la Sesión por un Periodo de 30 minutos.

Votación: Unánime

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

Acuerdo N°253

Se aprueba Celebrar Contrato para la Inspección de Obras de Acuerdo al Artículo 65 Letra j de la Ley N°18.695.

Votación: 2 abstenciones Concejala Gabriela Orfali y Adriana Marinetti. Aprueban Señor Alcalde, Concejales Rodolfo Moya, Maria José Aguirre y Marcial Ortiz.

Acuerdo N°254

Se aprueba Celebrar Contrato con la Empresa Guard Service por un plazo de 45 días de Acuerdo al Artículo 65 Letra j de la Ley N°18.695.

Votación: Unánime



PATRICIO ANDERS TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PAT/dvo

Distribución:

- 1.-Concejales
- 2.-Directores
- 3.-Sec.Municipal